

RESOLUCIÓN Nº: 1067/07.-

Ramallo, 12 de junio de 2007

VISTO:

La realización de la 1er. Feria del Libro Distrital en el Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha feria fue organizada sin fines de lucros por varias Instituciones del Partido de Ramallo;

Que este Cuerpo no puede dejar de felicitar a todas las personas que trabajaron y lograron como resultado que esta 1er. Feria fuera un éxito;

Que es un punto de encuentro para las editoriales y todos aquellos que apuestan a la Cultura, como son: Bibliotecas Populares, Escritores, Artistas Plásticos, Músicos, Artesanos y Actores;

Que para docentes y público en general, tener la posibilidad de acercarse directamente a las editoriales es significativo, ya que los grandes centros de compras se encuentran a no menos de 100 kilómetros;

Porque para aquellas personas que aman los libros, fueron tres días increíbles, maravillosos y un sueño hecho realidad, donde queda consolidado un importante espacio para la cultura local y regional;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar a los integrantes de la Comisión Organizadora de la 1er. Feria del ----- Libro Distrital de Ramallo **Nosotros y los Libros**, a los empleados, periodistas, Escuela Nº 27 y Subsecretaría de cultura por el esfuerzo y trabajo realizados, además agradecer la participación de escritores, artistas plásticos, músicos, artesanos, coros, grupos teatrales, cantantes, talleres circenses, de títeres, literarios, de expresión corporal, tango, manifestaciones folklóricas, todos ellos orgullo de la cultura local.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia a las Bibliotecas Populares, Consejo Escolar, Federación ----- de Cooperadoras Escolares, Escuela Técnica y su Centro de Estudiantes, Promotores Territoriales y a todos los empleados de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2007.-----